



Retiro, 18 de mayo del 2023.-



DECRETO EXENTO N°

*1711.-1*

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Doña: María Carrasco Poblete, con domicilio en Sector Los Cuarteles S/n° - Retiro. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para adjudicación de terreno en beneficio del Comité habitacional Las Camelias. -

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : MARIA CARRASCO POBLETE  
RUT : 17.716.861-0  
DOMICILIO : Sector Los Cuarteles S/N° - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo Bailable	Sábado 03 y Domingo 04 de junio del 2023	14:00 a 03:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para adjudicación de terreno en beneficio del comité habitacional Las Camelias.

SECTOR : Sector Las Camelias

LUGAR : Casino Club de huasos Las Camelias

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña **María Carrasco Poblete**, exclusivamente casino, durante el desarrollo del Bingo Bailable, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



REP/EBF/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN

